



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Renovación de Licencia de Funcionamiento para Emisiones a la Atmosfera de Fuente Fijas.				
DESCRIPCIÓN:				
Regular la generación de emisiones contaminantes a la Atmosfera de Fuente Fijas.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Fracción I. 1.2, fracción I, II, IV y VII, Artículo 2.8 fracción XIV, 2.9 fracción IV, XVI, 2.140, 2.141, 2.142 fracciones I, II, III, 2.145 fracción I y II, 2.148 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, Xv, XV, XVI, 2. 149 fracciones I, III, V, XI, XIV, XV y XVI, del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</p> <p>Artículo 3, 4 fracciones XVI, XIX, XXIII, 5 fracciones, III, XII, 250 fracción I, 251, 252, 253, 254, 255 fracciones, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 2.56, 2.57 fracciones, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, 258, 259. 260, 261, 262, 263, fracciones, I, II, III, IV, y V, 264, 265, 266, 267, 268, fracciones, I y II, 271, 272 y 274 del Reglamento del Libro Segundo Código de la Biodiversidad del Estado de México.</p> <p>Artículo 92 fracción I del Código Financiero del Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Renovación de Licencia de Funcionamiento para Emisiones a la Atmosfera de Fuente Fijas.		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de Micro, pequeña, mediana y gran empresa, sector industrial, comercial, y de servicios para la apertura de un negocio.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Requirir debidamente el formato "Solicitud del Registro Generador de Emisiones Contaminantes al Ambiente formato 212110000-TE-01B"	SI	No Aplica	<p>Artículos 2.8 fracción XIV, 2.9 fracción IV, XVI, 2.140, 2.141, 2.142 fracciones I y II, 2.143, 2.114, fracción I, II, III, 2.145 fracción I y II, 2.148 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</p> <p>Artículo 3.5 fracción III y IV, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 260, 272, 274 del Reglamento del Libro segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</p> <p>Artículo 92 fracción I del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</p>	
2. Escrito Dirigido al Dir. Gral. de Desarrollo Urbano y medio Ambiente de Coahuila de Berriozábal en hoja membretada de la empresa o persona física.	SI	No Aplica		
3. Ubicación y croquis de localización y visitas aéreas (Google Maps, vista satelital) de la fuente fija, indicando las colindancias.	No Aplica	SI		
4. Diagrama de Flujo y Descripción detallada del proceso y actividades indicando los puntos de emisión de contaminantes a la atmósfera.	No Aplica	SI		
5. Relación de Materias primas, materiales directos e indirectos, combustibles, tipo y consumo de productos y subproductos, indicando nombre químico y/o comercial, características CRETIB (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico inflamada, o biológico infeccioso), volumen mensual en la unidad de medida correspondiente y tipo de almacenamiento.	SI	No Aplica		
6. Relación de maquinaria y equipo indicando por lo menos para cada uno nombre, especificaciones y técnicas y horario de operación, anexando croquis o plano de distribución de los mismos en la fuente fija.	SI	No Aplica		
7. Licencia de Funcionamiento expedida por la tesorería municipal y/o Licencia de Uso de Suelo y/o de Construcción (en caso de	SI	SI		



renovación).			
8. Cedula de Operación Integral COL (En caso de renovación solo copia).	No Aplica	No Aplica	
9. Reporte original actual de la medición de sus emisiones contaminantes a la atmosfera, de cada punto generador de emisiones, realizada por un prestador de servicio de verificación de emisiones contaminantes a la atmosfera provenientes de fuentes fijas, con registro vigente ante la secretaria indicando concentración y la cantidad de contaminantes a la atmosfera en unidades de masa por tiempo.	No Aplica	No Aplica	
10. Reporte de equipos o sistemas de control de las emisiones contaminantes a la atmosfera, indicando especificaciones técnicas, bases de diseño y memorias de cálculo.	No Aplica	SI	
11. Programa de Contingencias, que incluya las medidas y acciones que se llevaran a cabo cuando las condiciones meteorológicas de la región sean desfavorables cuando se presenten emisiones de contaminantes extraordinarias no controladas, o de cualquier emergencia al anterior de la empresa, que pudiera originar un aumento de la emisión de contaminantes a la atmosfera.			
12. Realizar pago correspondiente al trámite.			
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Requisar debidamente el formato "Solicitud del Registro Generador de Emisiones Contaminantes al Ambiente formato 212110000-TE-OIB"	SI	No Aplica	Artículos 2.8 fracción XIV, 2.9 fracción IV, XVI, 2.140, 2.141, 2.142 fracciones I y II, 2.143, 2.114, fracción I, II, III, 2.145 fracción I y II, 2.148 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, del Código para la Biodiversidad del Estado de México.
2. Escrito Dirigido al Dir. Gral. de Desarrollo Urbano y medio Ambiente de Coacalco de Berriozábal, en hoja membretada de la empresa o persona física.	SI	No Aplica	Artículo 3.5 fracción III y IV, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 260, 272, 274 del Reglamento del Libro segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México.
3. Ubicación y croquis de localización y visitas aéreas (Google Maps, vista satelital) de la fuente fija, indicando las colindancias.	No Aplica	SI	Artículo 92 fracción I del Código Financiero del Estado de México.
4. Diagrama de Flujo y Descripción detallada del proceso y actividades indicando los puntos de emisión de contaminantes a la atmosfera.	No Aplica	SI	La presente documentación se solicita con la finalidad de recabar un expediente para el archivo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
5. Relación de Materias primas, materiales directos e indirectos, combustibles, tipo y consumo de productos y subproductos, indicando nombre químico y/o comercial, características CRETIB (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico inflamada, o biológico infeccioso), volumen mensual en la unidad de medida correspondiente y tipo de almacenamiento.	SI	No Aplica	
6. Relación de maquinaria y equipo indicando por lo menos para cada uno nombre, especificaciones y técnicas y horario de operación, anexando croquis o plano de distribución de los mismos en la	SI	No Aplica	



fuelle fija.	SI		
7. Licencia de Funcionamiento expedida por la tesorería municipal y/o Licencia de Uso de Suelo y/o de Construcción (en caso de renovación).	SI	SI	
8. Cedula de Operación Integral COL (En caso de renovación solo copia).			
9. Reporte original actual de la medición de sus emisiones contaminantes a la atmosfera, de cada punto generador de emisiones, realizada por un prestador de servicio de verificación de emisiones contaminantes a la atmosfera provenientes de fuentes fijas, con registro vigente ante la secretaria indicando concentración y la cantidad de contaminantes a la atmosfera en unidades de masa por tiempo.	No Aplica	No Aplica	
10. Reporte de equipos o sistemas de control de las emisiones contaminantes a la atmosfera, indicando especificaciones técnicas, bases de diseño y memorias de cálculo.	No Aplica	No Aplica	
11. Programa de Contingencias, que incluya las medidas y acciones que se llevaran a cabo cuando las condiciones meteorológicas de la región sean desfavorables cuando se presenten emisiones de contaminantes extraordinarias no controladas, o de cualquier emergencia al anterior de la empresa, que pudiera originar un aumento de la emisión de contaminantes a la atmosfera.	No Aplica	SI	
12. Realizar pago correspondiente al trámite.			

PERSONAS PUBLICAS

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

OTROS ORIGINAL COPIA(S)

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	I día cumpliendo con los requisitos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días hábiles cumpliendo con los requisitos.
------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	--

VIGENCIA:	Indefinida.
------------------	-------------

COSTO:	De acuerdo a lo estipulado en el Código financiero del Estado de México.
---------------	--

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
-----------------------	-----------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------------------	-------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro de la Tesorería Municipal.
-----------------------------	---

OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
----------------------------	-----------



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplimiento de los requisitos y normatividad. Los interesados que ingresen su documentación y tengan lo estipulado en cada inciso según sea el caso, se les otorga la autorización de lo solicitado.
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
---------------------------------	---

Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
---	---



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Guillermo Martínez Zamora			
DOMICILIO:	CALLE:	Severiano Reyes No. 39 P.A Cabecera Municipal.		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Coacalco Centro.		MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal.	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 am a 18:00 hrs y Sábados de 09:00 am a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	15488548		No Aplica	dgduymacoa@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.
COLONIA:			MUNICIPIO:	No Aplica.	
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tarde el trámite?				
RESPUESTA:	El trámite tarda 3 días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Sí. De acuerdo a lo estipulado en el Código financiero del Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo tengo que realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Antes de empezar cualquier trabajo				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>20 / 03 / 18</u>
Lic. Omar Ortega Cisneros Enlace de control de Gestión	Lic. Guillermo Martínez Zamora Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	

